



**CORPORACIÓN EDUCACIONAL FRANCISCO DE AGUIRRE**  
**COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR**  
**HUANHUALÍ 447 – LA SERENA / FONONO 512213344**

Estimados padres y Apoderados de nuestra comunidad bolivariana:

Como institución Educacional estamos conscientes del grave momento que estamos viviendo que afecta principalmente a nuestra salud, pero también a la economía chilena, incluso, desde el estallido social del año pasado y ahora específicamente por esta pandemia mundial de Coronavirus, situación que afectará de alguna forma a todas las familias.

En primer lugar, desear que todos se encuentren bien y sigan tomando los resguardos necesarios para poder enfrentar esta crisis sanitaria, como también, permanecer unidos como familia ya que aún queda tiempo que debemos estar lejos de nuestras actividades normales y de las personas que queremos .

Hemos recibido varias inquietudes de parte de ustedes a nuestros correos relacionadas con los pagos de las mensualidades de nuestro establecimiento Colegio Libertador Simón Bolívar. Es por lo anterior, que, en respuesta de aquellas, la Corporación Educacional Francisco de Aguirre ha realizado un máximo esfuerzo y ha tomado decisiones que están al alcance de nuestra situación económica, considerando que debemos responder de manera normal a los compromisos de remuneraciones y gastos que implica un establecimiento.

Debemos señalar también, que el servicio educacional se está desarrollando a diario de manera remota, con el objeto de entregar de la forma más óptima posible los contenidos pedagógicos a los alumnos, siguiendo las instrucciones y lineamientos entregados por el Ministerio de Educación.



También todo el personal de manera remota está cumpliendo sus funciones y tareas, como, por ejemplo, Docentes que están trabajando de forma permanente con vuestros hijos (as), El Equipo directivo para liderar el proceso de enseñanza, Oficina de Finanzas para responder los cumplir con los compromisos económicos y de orden contable en general. Todos estamos atentos a los requerimientos de nuestros apoderados y estudiantes.

Todo el trabajo realizado se logra gracias al Coordinador informático ya que es quien nos apoya técnicamente para mantenernos conectados, sin duda, ha sido un gran desafío y de aprendizaje en corto tiempo.

Dada la situación expuesta, otorgamos los siguientes beneficios:

1. Rebaja de un 20% del valor de las cuotas de mensualidades, durante los meses de Mayo, Junio y Julio, (para los apoderados que no tienen beca o rebaja de escolaridad) resultando los siguientes valores:

1° Básico a 4° Básico	\$ 41.200
5° Básico a 4° Medio	\$ 64.000

2.- Prórroga o ampliación de plazo para del pago de las mensualidades atrasadas hasta **30 de Julio 2020.**

3.- Condonación de los intereses por pago atrasado de la totalidad de las mensualidades de año escolar 2020.



*CORPORACIÓN EDUCACIONAL FRANCISCO DE AGUIRRE  
COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR  
HUANHUALÍ 447 – LA SERENA / FONOS 512213344*

Para los apoderados que dejaron pagado el año escolar mediante cheques, éstos se continuarán depositando en las fechas extendidas, sin embargo, se realizarán las rebajas una vez que pueda funcionar presencialmente la oficina de finanzas, para lo cual solicitamos su presencia para realizar el cambio de los documentos. De igual manera para los apoderados que cancelaron la totalidad del arancel de escolaridad.

Recordamos, de todas formas, que en la página web del establecimiento [www.clsb.cl](http://www.clsb.cl), se encuentra un [link](#) para efectuar pagos a través de Webpay.

Cualquier consulta sobre este tema se encuentra habilitado el correo [finanza@clsb.cl](mailto:finanza@clsb.cl).

Esperamos que estas medidas contribuyan en parte a su tranquilidad financiera.

Atentamente

Jaime Mazzei Molina

Presidente

Corporación Educacional Francisco de Aguirre